

199293



BC5G

Nº 199.293

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. ELISEO HERRANDO VILLANUEVA

RESIDENCIA: Hermanos Villalonga, 21 VALENCIA

ENUNCIADO: DISPOSITIVO ALIMENTADOR DOSIFICADOR

DE PLATAFORMAS DE CARGA O PALETS.

Prioridad: Patente n.º del.....

MA.-

199293



1
5
10
15
20
25
30

El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30 de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabilidad de las invenciones de tipo industrial que tienen por objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, aparatos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La amplitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración contenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimientos de tipo científico (Artº. 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio legal de que también serán patentables los instrumentos, objetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en definitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo anteriormente conocido.

Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al articulado que recoge los conceptos expresados, debe considerarse, que la invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, premiando así los méritos de quien aporta a la industria del país una mejora efectiva y precisamente comprendida entre las enunciadas por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de 18 de Noviembre de 1.935).

199293³ -



1 La presente invención se refiere, según se
desprende del enunciado de esta Memoria Descriptiva, a un
dispositivo alimentador-dosificador de plataformas de car
ga o palets, convenientemente estudiado para que realice
5 estas operaciones de alimentar un tren transportador con
plataformas de carga, una tras otra, a partir de varias
de ellas que se encuentran apiladas separandolas de su
apilamiento; todo esto de manera continua y automática,
sin necesidad de mano de obra alguna.

10 En general el dispositivo en cuestión está
constituido por un tren transportador de deslizamiento por
gravedad en el que las carretillas transportadoras van de
positando su carga, integrada por varias plataformas. Este
tren transportador está constituido por sendas poleas esca
15 lonadas de giro libre que, dispuestas convenientemente en
los laterales del bastidor, acogen entre sus escalones a
las citadas plataformas.

A continuación de este primer tren se dis
pone otro de cintas sinfín, que enlaza con el dispositivo
dosificador. Completando la acción de este segundo tren
transportador, se incorpora un dispositivo centrador de
los palets en el dosificador, constituido por un pistón
de empuje dispuesto entre sendas guías de deslizamiento que
comporta en su extremo un trinquete retractil, el cual bas
20 cula bajo la acción de las plataformas recuperando su posi
ción al pasar estas, a las que empujará cuando salgan del
tren transportador hasta una posición adecuada dentro del
dispositivo dosificador.

25 El citado dispositivo dosificador comprende
30 un tren sustentador de los palets integrado por sendas

20378

199293



1

poleas escalonadas de giro libre, cuyos ejes de giro se relacionan con unas bielas laterales articuladas a dispositivos accionadores de estas. Combinado con este tren de sustentación se dispone inferiormente una plataforma de traslado unitario de palets, que los recoge y deposita en el tren inferior.

5

Con objeto de aclarar la idea expuesta se acompaña a la presente Memoria, como parte integrante de la misma un juego de dibujos, en los que se presenta lo siguiente:

10

La Fig. 1ª nos muestra una vista en alzado del dispositivo en cuestión.

La Fig. 2ª corresponde a la planta del mismo dispositivo.

15

La Fig. 3ª representa un detalle en planta del dispositivo dosificador con los movimientos gráficos de las poleas bajo la acción de los dispositivos accionados.

La Fig. 4ª nos muestra un detalle en alzado; del dispositivo centrador, correspondiendo a la Fig. 5ª su vista en planta.

20

A la vista de las figuras precedentes podemos comprobar que el dispositivo objeto de este Modelo de Utilidad está constituido por un tren de deslizamiento por gravedad (1), formado por el bastidor (2) y las poleas escalonadas (3), un tren sinfín (4) con sus correas transportadoras (5) con el dispositivo centrador (6), constituido por un pistón de empuje (7), oleohidráulico o neumático, que comporta en su extremo la corredera (8) con el trinquete (9) y el resorte remperador (10), todo ello montado sobre las ruedas (11) que se desplazan por las guías (12).

25

30

199293

- 5 -



1 El dispositivo dosificador comprende el
tren sustentador (13) cuyas poleas escalonadas (14) se ar-
ticulan a las bielas (15) accionadas por los pistones (16)
oleohidráulicos o neumáticos, la plataforma (17) de eleva-
5 ción y descenso, guiada por la barra de regulación (18) y
el tren inferior (19), de correas sinfín, que en esta reali-
zación concreta se le ha combinado con otro tren (20) de
deslizamiento por gravedad y poleas escalonadas (21).

10 De la descripción de los dibujos que antecede,
se deduce prácticamente la constitución y el funciona-
miento del objeto de la invención que es como sigue:

15 Depositadas las plataformas de carga apila-
das, sobre el tren de deslizamiento por gravedad (1), que
las aloja entre sus poleas escalonadas (2), van deslizando
se hasta contactar con las cintas sinfín (5) del tren trans-
portador (4) que las va recogiendo y conduciendo al dispo-
sitivo dosificador. Debido a que las cintas transportado-
ras (5) no disponen de la suficiente fuerza de empuje como
para colocar los palets apilados en la posición adecuada
20 de trabajo de la plataforma elevadora (17), es necesario
que entre en funcionamiento el citado dispositivo centrador
(6), en el momento en que los palets están a punto de aban-
donar el tren sinfín (4) con lo que el brazo trinquete (9)
empuja los palets hasta esa posición adecuada.

25 Ya dispuestos los palets apilados sobre las
poleas escalonadas (14) entra sincrónicamente en funciona-
miento la plataforma (17) elevando los palets, hasta que
liberen de su peso a las citadas poleas escalonadas (14).
En este momento se accionan los contactos de gobierno de
30 los pistones (16) que se recuperan accionando a las bielas

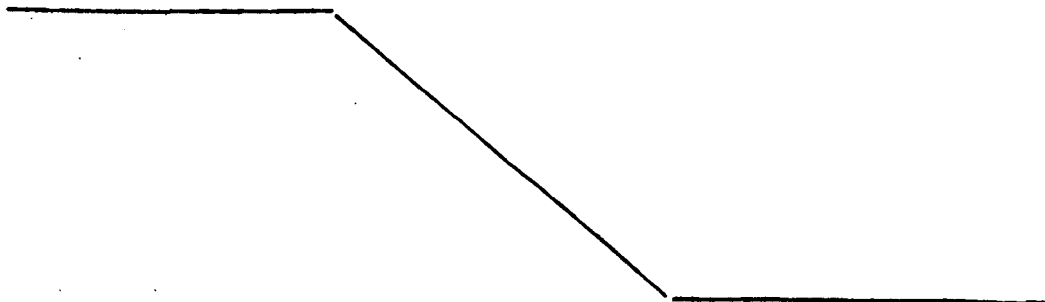
1 (15), con lo que las poleas (14) pasan a la posición (14')
(Fig. 3a).

5 Retiradas las poleas (14'), la plataforma
(17) desciende la altura necesaria para permitir el paso
de uno solo de los palets con su carga. En el momento en
que ha pasado dicho palets, se accionan nuevamente los pisto-
nes (16) con lo que las poleas escalonadas vuelven a su
10 posición primitiva (14) sosteniendo al resto de los palets.
De esta manera se consigue el que la plataforma (17) pueda
ir retirando uno a uno los palets de su apilamiento, y de-
positarlos sobre el tren inferior (19).

Una vez libre la plataforma (17) de su car-
ga, se encuentra en disposición favorable para repetir nue-
vamente el ciclo anteriormente descrito.

15 No se considera necesario hacer más extensa
esta descripción para que cualquier persona perita en la
materia comprenda perfectamente la idea que se desea paten-
tar, así como las ventajas que de su realización industrial
han de derivarse.

20 Por todo ello, y para evitar posibles imi-
taciones se presenta esta solicitud, pidiendo la explota-
ción exclusiva de la idea descrita, de acuerdo con las con-
sideraciones y puntos que se desean reivindicar, que se
concretan en las páginas siguientes:



199293



1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-
sentarla como nueva y propia.
15

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -
ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre
de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.
20

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
las novedades que se desean reivindicar:
25

NOTA DE REIVINDICACIONES

En resúmen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
guientes:
30

199293



1

1.- DISPOSITIVO ALIMENTADOR DOSIFICADOR DE PLATAFORMAS DE CARGA O PALETS, caracterizado esencialmente porque el dispositivo alimentador está constituido por un primer tren transportador de deslizamiento por gravedad, en el que son depositados los palets apilados, encajados entre sendas poleas escalonadas de giro libre, los cuales deslizan sobre las citadas poleas hasta un segundo tren transportador de cinta sinfin, el cual tren transporta los palets hasta el dispositivo dosificador.

5

10

2.- DISPOSITIVO ALIMENTADOR DOSIFICADOR DE PLATAFORMAS DE CARGA O PALETS, según reivindicación primera, caracterizado esencialmente porque el tren transportador de cinta sinfin, comporta en su extremo de salida un dispositivo centrador de los palets sobre el dispositivo dosificador el cual dispositivo centrador está constituido por un pistón de empuje dispuesto entre sendas guías de deslizamiento que comporta en su extremo un trinquete retráctil, de tal forma que los palets conducidos por la cinta transportadora empujan al citado trinquete el cual bascula sobre su eje, recuperando su posición inicial al pasar los palets, a la vez que el dispositivo central entra en funcionamiento cuando ya la cinta transportadora no puede desplazarse más a dichos palets, empujándolo sobre el dispositivo dosificador hasta una posición determinada.

15

20

25

3.- DISPOSITIVO ALIMENTADOR DOSIFICADOR DE PLATAFORMAS DE CARGA O PALETS, según reivindicaciones anteriores caracterizada esencialmente porque el dispositivo dosificador está constituido por un tren sustentador de los palets integrado por sendas poleas escalonadas, entre cuyos escalones quedan retenidos los palets, cuyas poleas son de

30

199293

- 9 -



1

giro libre y estan relacionadas con sendas bielas laterales articuladas a dispositivos accionadores, y por una plataforma de traslado unitario de palets a un tren transportador inferior, de tal forma que situados los palets, en posición adecuada, gracias al dispositivo centrador, entra en funcionamiento la citada plataforma, la cual, pasando entre las poleas eleva los palets de modo que, una vez elevados estos, los dispositivos accionadores actuan sobre las poleas por mediación de las bielas, con lo que las citadas poleas se repliegan permitiendo el descenso de la plataforma sustentadora de los palets; volviendo dichas poleas a su posición inicial una vez ha pasado uno de los palets, reteniendo a los demás el cual palet será depositado por la plataforma en el tren transportador inferior.

5

10

15

4.- Se reivindica por último como objeto doble el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "DISPOSITIVO ALIMENTADOR DOSIFICADOR DE PLATAFORMAS DE CARGA O PALETS".

20

20

25

25

25

25

25

25

25

25

25

25

25

25

25

Madrid, 5 de Enero 1.974

BERNARDO UNGRIA
P.P.

30

190203

100293

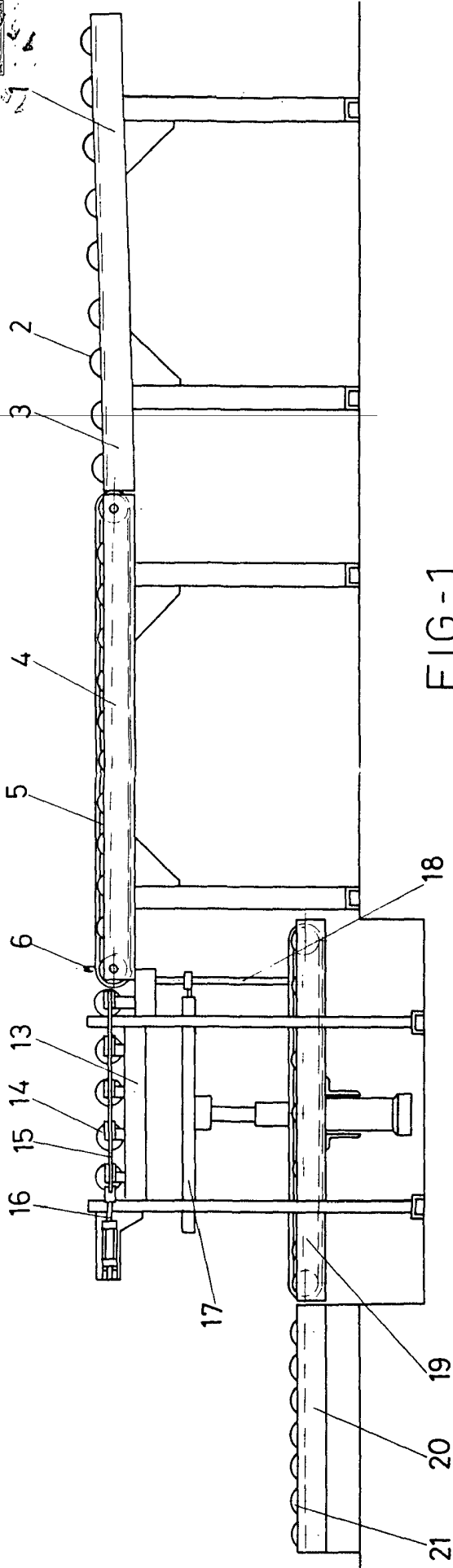


FIG-1

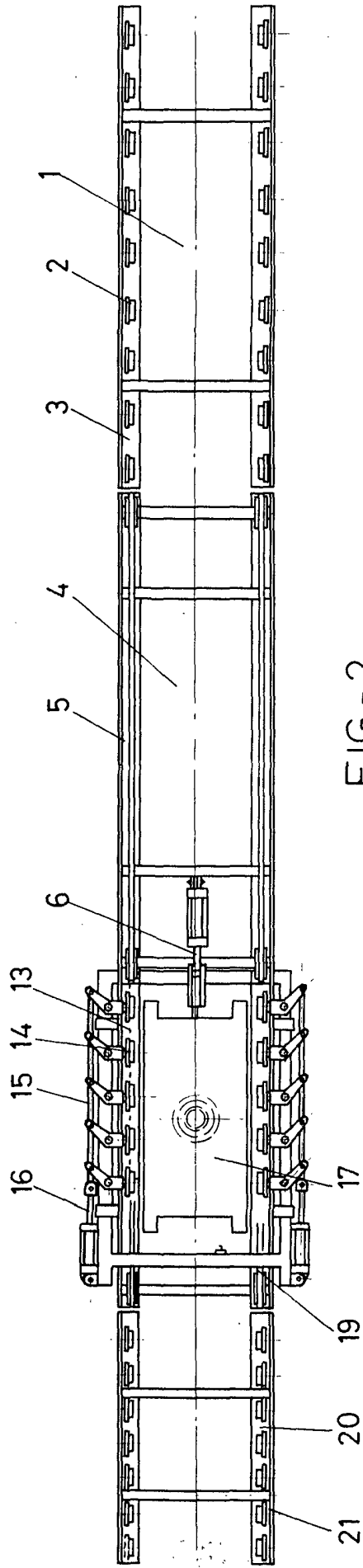


FIG-2

ESCALA VARIABLE
 Madrid, 5 de ENERO de 1974
 BERNARDO UNGRIA
 P. P.

100293

100293

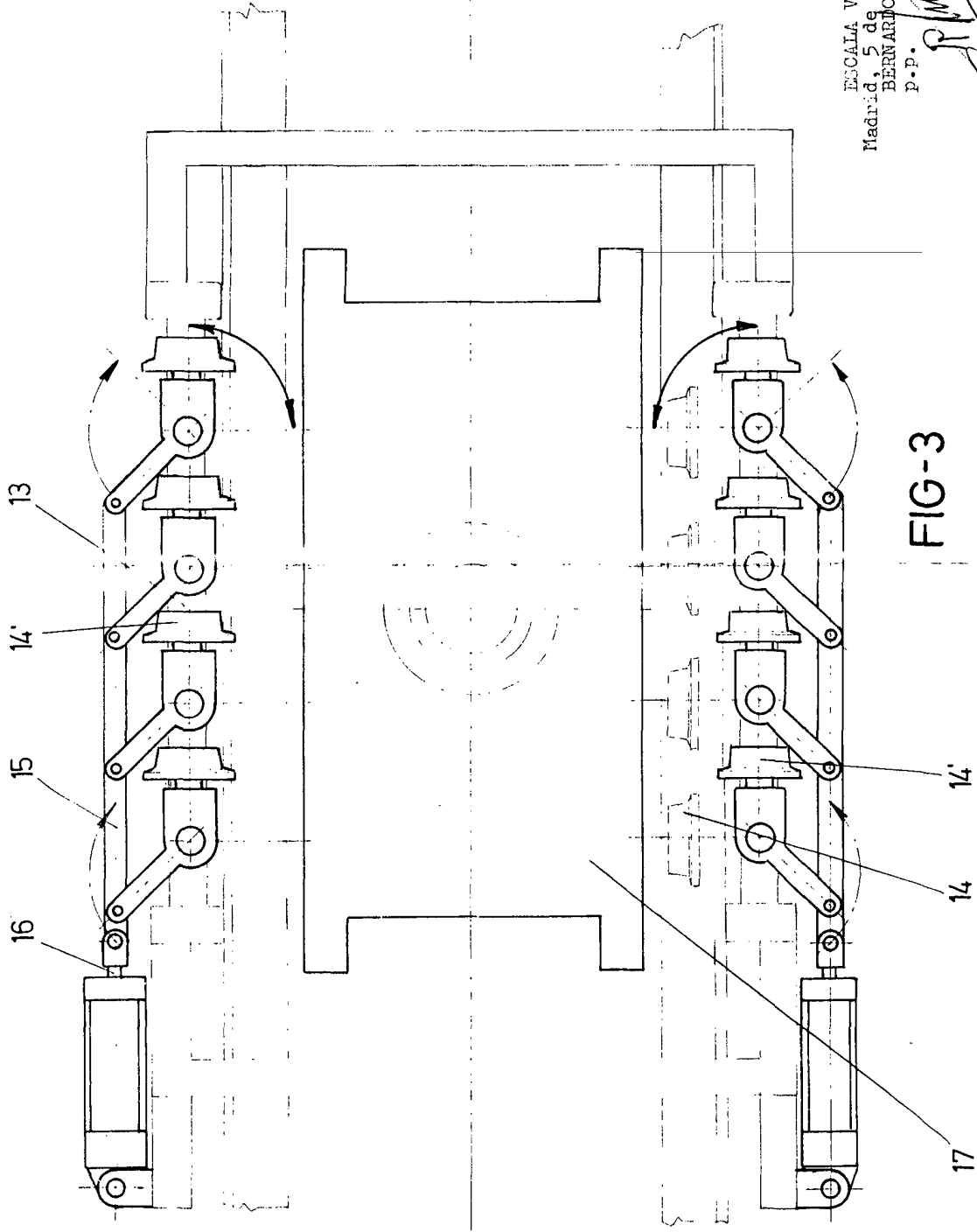


FIG-3

ESCALA VARIABLE
 Madrid, 5 de enero de 1.974
 BERNARDO UNGHERIA
 P.P.

199293

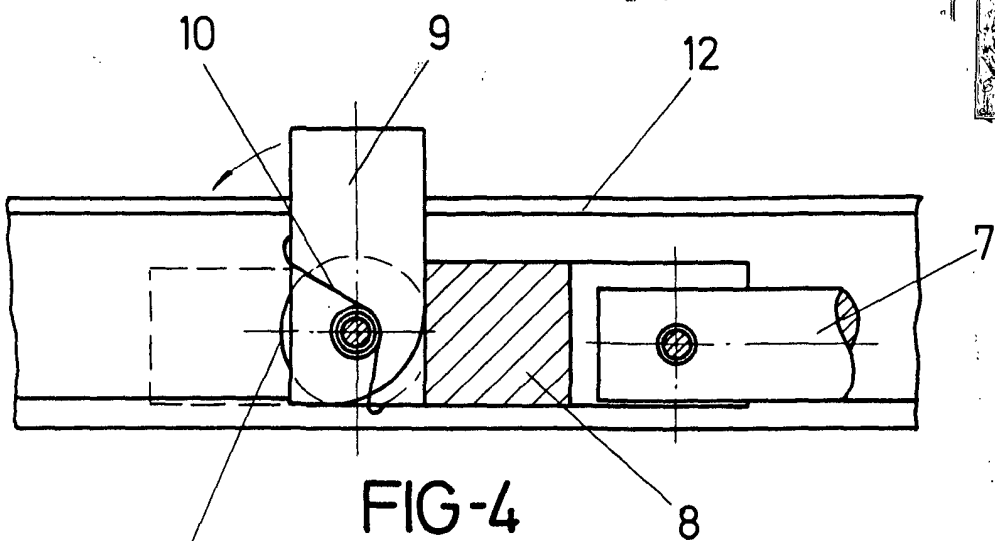


FIG-4

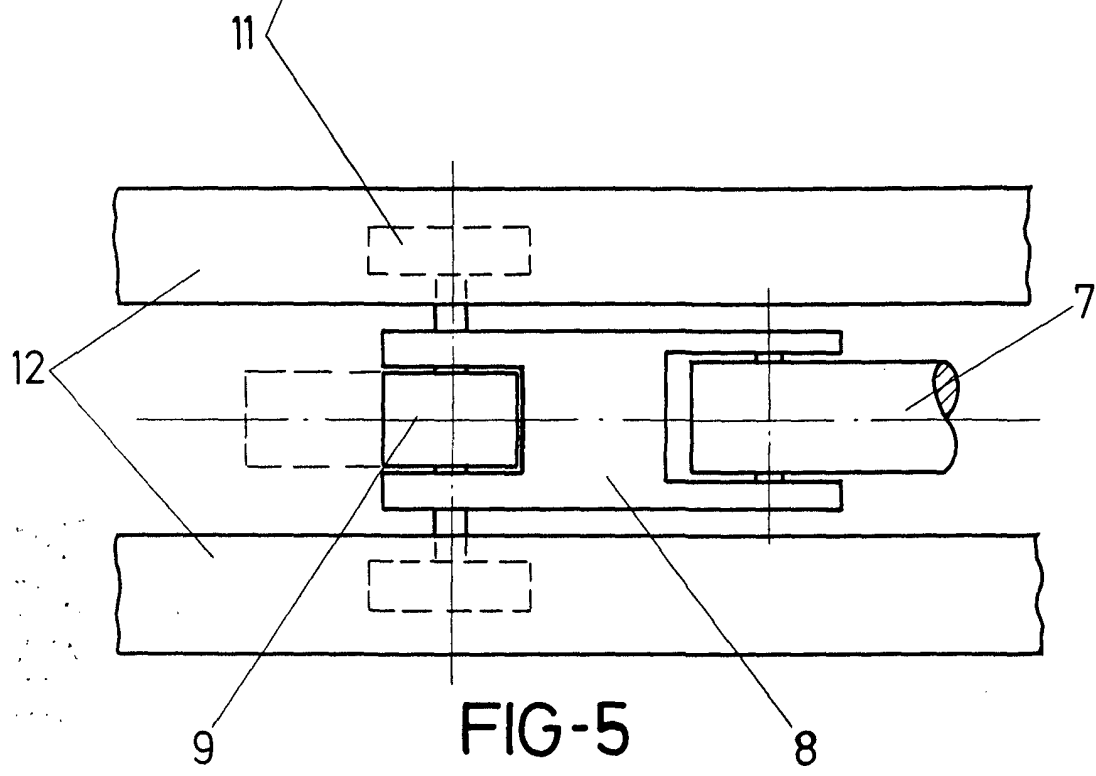


FIG-5

ESCALA VARIABLE

Madrid, 5 de enero de 1974

BERNARDO UNGRIA

P. P.